



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N° 5351-71-LE11  
"MATERIALES PARA CONFECCION DE GRADERÍAS MOVILES  
ESC. F-55 SEP"**

2558 VALLENAR, 17 MAY 2011

**DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_**

**VISTOS:**

- 1.- El Ord. N° 257 con fecha 20 de Agosto de 2010 de la Directora de Esc. F-55 "Capitán Rafael Torreblanca".
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 062 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 7.- Duración del Contrato : Contrato de Ejecución en el tiempo durante 12 meses.

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351- 71-LE11 "MATERIALES PARA CONFECCION DE GRADERÍAS MOVILES ESCUELA F-55 , SEP"
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-71-L111 "MATERIALES PARA CONFECCION DE GRADERÍAS MOVILES ESCUELA F-55 , SEP "
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-71-L111 "MATERIALES PARA CONFECCION DE GRADERÍAS MOVILES ESCUELA F-55 , SEP " en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



  
RAÚL PERALTA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal /
- NFR/RPM/MGV/GFF/ccv.-